

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tino	de Se	olán*			Acue	rdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			F	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	Про	ue se	SIOII	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	ı lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	al	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
25/01/2012		Х		2	2											12	12		2		2				2		2
Totales		1		2	2											12	12		2		2				2		2

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar como ganadora a la aspirante que forma parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar la vacante en cargo de Vocal Ejecutivo Distrital.									
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a la Mtra. Carmen Estela Rubio Castellanos como Presidenta del 28 Consejo Distrital en el Estado de México, y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutiva de esa Junta Distrital. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
37/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por los CC. Sergio Iván Ávalos Rubio y Carlos José Ramírez Cruz en contra del Acuerdo A06/MICH/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán, por el que se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales del Instituto en la entidad, para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificado con el número de expediente RSG-021/2011 y su acumulado RSG-022/2011.										
38/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por los CC. Luis Enrique Coronado Hernández y Sergio Díaz Rendón en contra del Acuerdo A05/COAH/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Coahuila, por el que se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales del Instituto en la entidad para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificados con los números de expediente RSG-038/2011 y su acumulado RSG-41/2011.										
39/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por los CC. Sergio Adrian Jasso Parada y Jesús Manuel García Esteban, en contra del Acuerdo A05/VER/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz, por el que se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales en la entidad para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificado con los números de expediente RSG-039/2011 y su acumulado RSG-040/2011.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
40/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por los CC. Noé Quevedo Salazar y César Guadalupe López Arredondo, respectivamente, en contra del Acuerdo A05/SIN/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Sinaloa, por el que se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales del Instituto en la entidad para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificados con los números de expedientes RSG-045/2011 y RSG-046/2011, acumulados.	Unanimidad									
41/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por los CC. Tayde Teresa Maldonado Jiménez, Javier Gómez Báez y Francisco González Ocampo, en contra del Acuerdo A05/DF/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, por el que se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y sus Suplentes de los Consejos Distritales del Instituto en la entidad para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificados con los números de expedientes RSG-017/2011 y sus acumulados RSG-053/2011 y RSG-054/2011.										
42/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por el C. Efraín Encinia Marin, en contra del Acuerdo A05/TAM/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Tamaulipas, por el que se designa a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral en la entidad para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificado con el número de expediente RSG-037/2011.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
43/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por la C. Adriana Ramírez Torres en contra del Acuerdo A006/GRO/CL/06-12-11 del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Guerrero, por el que se designa a los Consejeros Electorales de los nueve Consejos Distritales del Instituto en la entidad para los procesos electorales federales 2011-2012 y 2014-2015, identificado con el número de expediente RSG-015/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-24/2012.	Unanimidad									
45/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los CC. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Alejandra Sota Mirafuentes, Coordinadora de Comunicación Social de la Presidencia de la República; Gloria Guevara Manzo, Titular de la Secretaría de Turismo y Directora General del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.; Luisa María Calderón Hinojosa, otrora candidata a la Gubernatura del estado de Michoacán; "Televisa S.A de C.V.", "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México S.A. de C.V." y "Cablevisión S.A. de C.V.", así como en contra del Partido Acción Nacional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/106/PEF/22/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
46/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Titular de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/149/PEF/65/2011.										
44/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ernesto Javier Cordero Arroyo, precandidato a la Presidencia de la República postulado por dicho instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/150/PEF/66/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
47/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, el Partido Acción Nacional y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/096/PEF/12/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-589/2011 y sus acumulados. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
48/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de las denuncias presentadas por los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa otrora candidata a la Gubernatura del estado de Michoacán, de la persona moral Televimex, S.A. de C.V. y de Mega Cable, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/099/PEF/15/2011 y su acumulado SCG/PE/PRI/JL/TAB/142/PEF/58/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-589/2011, SUP-RAP-1/2012 y SUP-RAP-5/2012, acumulados. Se votó Tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de fortalecer la parte argumentativa en los términos, por él propuestos.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
47/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, el Partido Acción Nacional y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/096/PEF/12/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-589/2011 y sus acumulados. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la individualización de la sanción, lo cual implica los Resolutivos Segundo y Tercero, en términos de no considerar la reincidencia, lo cual significaría una disminución a los montos del Proyecto de Resolución original en un 20 por ciento.	·	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de las denuncias presentadas por los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa otrora candidata a la Gubernatura del estado de Michoacán, de la persona moral Televimex, S.A. de C.V. y de Mega Cable, S.A. de C.V., por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/099/PEF/15/2011 y su acumulado SCG/PE/PRI/JL/TAB/142/PEF/58/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-589/2011, SUP-RAP-1/2012 y SUP-RAP-5/2012, acumulados. Se votó Tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de fortalecer la parte argumentativa en los términos, por él propuestos.										
	Se votó el Resolutivo Segundo en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del Titular de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/149/PEF/65/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de eliminar el Resolutivo Cuarto y el Considerando Décimo Tercero, por las razones por él expuestas.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Segundo y el Considerando correspondiente para fundar el procedimiento por violación al principio de imparcialidad en los términos por él señalados.	,	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
47/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, el Partido Acción Nacional y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/096/PEF/12/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-589/2011 y sus acumulados. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó el tema de la reincidencia en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado, que justamente considera en este caso la reincidencia.	Mayoría	A favor	En contra	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra